

FORMULA INDICACIÓN AL PROYECTO DE
LEY QUE REGULA LA PROTECCIÓN Y EL
TRATAMIENTO DE LOS DATOS
PERSONALES Y CREA LA AGENCIA DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
(BOLETINES 11.092-07 Y 11.144-07,
REFUNDIDOS).

Santiago, 07 de marzo de 2023.

N° 304-370/

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA H.
CÁMARA DE
DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Honorable Cámara de Diputadas y
Diputados:

En uso de mis facultades
constitucionales vengo en formular la
siguiente indicación al proyecto de ley
del rubro, a fin de que sea considerada
durante la discusión del mismo en el
seno de esta H. Corporación:

AL ARTÍCULO PRIMERO

Para reemplazar en el inciso
cuarto del artículo 30 quater de su
numeral 12) la frase "El Presidente de
la República designará al presidente y
al vicepresidente del Consejo Directivo
de la Agencia, dentro de los miembros
del Consejo Directivo de la Agencia."
por la frase "El Consejo Directivo de la
Agencia designará a su presidente y
vicepresidente, de entre sus miembros,
de conformidad con lo establecido en los
estatutos de la Agencia.".



Dios guarde a V.E.,

GABRIEL BORIC FONT
Presidente de la República

ANA LYA URIARTE RODRÍGUEZ
Ministra
Secretaria General de la Presidencia

